Daniela Salazar Marín:

“El coraje sí que es un requisito de la descripción de funciones para ser jueza o juez”

Daniela Salazar es una mujer profundamente apasionada. Resulta inevitable percibir su intensidad y lucidez frente a los temas que más le cautivan: el Derecho, la docencia, la academia, pero, sobre todo, la defensa de los derechos humanos. Su vida se ha entrelazado íntimamente a esta última búsqueda, desde sus primeros pasos como estudiante universitaria hasta su posición actual como vicepresidenta de la Corte Constitucional. Una clase sobre “Temas de América Latina”, tomada en la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) e impartida por el profesor José Julio Cisneros, le acercó a la historia de las graves violaciones a los derechos humanos en la región. Estudió su maestría en Derecho en la Universidad de Columbia, en Nueva York, ha sido merecedora de las becas Fulbright y Rómulo Gallegos, y ha ejercido la cátedra en la USFQ, la Universidad Andina Simón Bolívar y en la Maestría de Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe, del Centro Internacional de Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires).

¿Cuál es la motivación personal que la llevó al estudio del Derecho?

Mi papá es abogado, aunque es un arquitecto frustrado, y él siempre me recomendaba que no me hiciera abogada. Creo que en parte esa rebeldía que me caracteriza y, al mismo tiempo

el haber crecido viéndolo a él ejercer la profesión, me generó esta fascinación por el Derecho. Así que es mi papá mi inspiración para seguir esta carrera.

Luego de convertirse en abogada, estudió su postgrado en Columbia, universidad que ha formado a grandes juristas. En ese contexto, ¿qué implicó para usted la experiencia en Nueva York?

Fue intensa, demasiado breve. Los LL.M en Estados Unidos tienen esa característica de durar únicamente diez meses y eso genera que uno no alcance a procesar todo el aprendizaje ni la experiencia, sino sólo a través de los años. En lo personal, fue mi primera vez viviendo lejos, sola y por un periodo largo, así que fue un momento de asumir mi independencia. A esa época le tengo mucha gratitud, además, porque allí conocí a quien es hoy mi compañero y mi sostén, y no creo que podría desempeñar el cargo que ejerzo y dedicarle tanto tiempo si no tuviera el apoyo de alguien tan comprometido con la igualdad como es mi pareja. En mi casa hay una igualdad completa, no existe la división sexual del trabajo que tantas desventajas genera a las mujeres.

¿Cuál sería el aporte fundamental que dejó su paso por la CIDH?

La comprensión que tengo hoy del Derecho y de las fuentes del Derecho en particular está muy marcada por el aprendizaje que tuve al trabajar en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hasta el año 2009; y no solo la comprensión del Derecho, de cómo funciona el Sistema Interamericano, y de las sentencias de la Corte IDH, sino que también para mí fue una época de consolidación de mis instintos iniciales respecto de los derechos humanos. Una cosa es estudiar estos temas y ser una estudiante a la que le gustan los derechos humanos, y otra cosa es ejercer la defensa de los derechos humanos, estar en contacto con las víctimas, escuchar sus testimonios y tratar de producir proyectos, informes, demandas que realmente tengan impacto en la vida de las víctimas. Fue también una época de inspiración, en la que me nutrí del ejemplo de quienes entonces eran mis colegas en la Comisión Interamericana.

Un tema sobre lo que ha escrito bastante es la libertad de expresión, ¿qué despertó su interés en este aspecto?

Uno de mis primeros casos grandes al trabajar para la CIDH tenía que ver con la libertad de expresión de disidentes cubanos. Era un caso enorme, que trabajé a cuatro manos con uno de mis grandes amigos, Carlos Zelada, que hoy es un reconocido académico en Perú. Así, empecé a involucrarme

con la libertad de expresión a partir de la coincidencia o suerte de que me hayan asignado ese caso en particular, al que luego le siguieron otros casos. Cuando regresé a Ecuador en 2010, el derecho a la libertad de expresión era uno de los derechos más amenazados constantemente a través de las leyes, como la Ley Orgánica de Comunicación, así como a través de prácticas de la Superintendencia de Comunicación y de las expresiones de las más altas autoridades públicas. Esa situación de derechos humanos en Ecuador a mi regreso al país, generó que varios de los casos en los que trabajé en el ejercicio privado de la profesión, así como a través de la Clínica Jurídica de la Universidad San Francisco de Quito, se relacionen con la defensa del derecho a la libertad de expresión y de alguna forma, condujo a que siga especializándome en esta área.

¿Cómo fue su decantación hacia la docencia?

Siempre me gustó mucho la docencia y al mismo tiempo la práctica del Derecho; no quería dejar ninguno de los dos. Cuando era estudiante tuve la posibilidad de ser parte de la clínica jurídica de la Universidad San Francisco de Quito. Cuando fui a hacer mi maestría en Columbia tomé la clínica de mediación y la de derechos humanos; además, tomé una clase que se abrió de manera especial sobre educación clínica y esto me marcó. Me di cuenta que era el camino para mí, es decir, poder enseñar a través de la práctica de casos reales, de interés púbico, con clientes de verdad; es una forma muy especial de enseñar y decidí que era algo que quería hacer y empecé a formarme para ello.

¿Cuáles han sido los mayores sacrificios que le han implicado asumir el rol de jueza constitucional?

Sin duda hay un sacrificio de tiempo y quien más paga posiblemente es mi hijo Lucas, aunque siempre busco la manera de no descuidar mis responsabilidades y sobre todo de no perderme de estos años tan preciosos de su vida. También el ser funcionaria pública implica un sacrificio en la vida familiar, pues muchos aspectos de nuestra vida dejan de ser estrictamente privados. Más allá de esos sacrificios, ciertamente en este cargo he debido sacrificar algunas posiciones personales. Desde la academia podía cuestionar incluso la Constitución, hoy mi rol es defenderla. Es mucho más cómodo estar en la academia, criticando las sentencias de la Corte Constitucional desde posturas más puras o más radicales, que ser parte de un órgano colegiado en donde mis opiniones académicas muchas veces las tengo que dejar de lado, ceder y llegar a consensos mínimos

con el fin de que la Corte pueda emitir una sentencia respecto de la cual puedo tener ciertos desacuerdos, siempre y cuando contenga criterios básicos en los que la mayoría de jueces pueda confluir. También se sacrifica, lógicamente, un ámbito de la libertad de expresión, pues como jueces debemos autorestringirnos y no podemos salir a responder las críticas; por el contrario, nuestro deber es mostrar tolerancia, y absoluto respeto, porque esas críticas a la larga fortalecen a la Corte y nos fortalecen como jueces, por más que momentáneamente duelan. Finalmente, retomando el lado más personal, muchas veces las críticas provienen de personas que me juzgan no sólo como jueza, sino también como madre de familia, que al no estar de acuerdo con las decisiones controversiales que yo tomo como jueza, con las que a veces la mayoría de la población discrepa, de alguna forma tampoco están de acuerdo con mantener una relación de amistad conmigo o con mi familia. Así, he comprendido que los sacrificios que yo he aceptado, y que los asumo como naturales al ejercicio de la función pública, también tienen un impacto en mi familia, en particular en mi hijo Lucas. En todo caso, más allá de los sacrificios que a él también le han tocado, creo que algún día comprenderá las razones que motivaron a su mamá a aceptar este desafío, si no lo ha hecho ya.

¿Qué atributos debería tener la persona que ocupe el rol de jueza o juez?

Creo que la lista es interminable y por dicha estoy rodeada de colegas que encarnan muchas de esas virtudes. Empezaría la lista por la honestidad, pero si tuviera que escoger uno de esa larga lista, escogería el coraje. El coraje sí que es un requisito de la descripción de funciones para ser jueza o juez en Ecuador y en cualquier lugar del mundo. Es indispensable tener valor, que no te tiemble la mano al momento de decidir, sobre todo porque eres parte de un organismo contra mayoritario, y ello implica que tus decisiones no van a ser populares para la mayoría, sino lo contrario, pero ese justamente es tu rol: emitir decisiones para proteger a las minorías. Entonces, no es un cargo para ganar amigos ni popularidad, sino lo contrario. Además, tus decisiones pueden tener un impacto enorme en el ejercicio de los derechos de las personas y en la consolidación de la democracia, y para tomar esas decisiones se necesita coraje.

¿Qué mensaje les daría usted a las jóvenes que quieren estudiar Derecho, y quieren ser abogadas, desde el rol suyo que tiene ahora, pero en general, desde su experiencia?

Les diría que el cielo es el límite, pero que no se dejen desanimar ante

la adversidad. Les advertiría que va a ser más difícil, que no todo va a ser color de rosa y que no siempre las van a tratar con respeto e igualdad, eso no va a ser así. Las mujeres enfrentamos siempre más obstáculos, la violencia y la discriminación están tan arraigadas que incluso aquellas que hemos sido privilegiadas de muchas maneras experimentamos cotidianamente las distintas manifestaciones de la cultura machista que nos rodea. Sin embargo, con perseverancia y trabajo se puede llegar tan lejos como una se propone. Les recomendaría que cuando estén ante personas que duden de sus capacidades por el solo hecho de ser mujeres, porque sé que esas personas van a aparecer en sus caminos, simplemente dejen que su trabajo hable por ellas.

Cuestionario de Proust

¿Cómo definiría cuál es el principal rasgo de su carácter?

Apasionada.

¿Cuál es la cualidad que aprecia más en otro ser humano?

Diría que la humildad, empatía, y compasión.

¿Cuál es el defecto que más cuestiona en los demás seres humanos?

El fanatismo, la intolerancia; en definitiva, el fanatismo que lleva a la intolerancia.

¿Cuál es la profesión u oficio favorito, pero ajeno al suyo?

La medicina, sin duda.

A criterio personal, ¿cuál sería la peor desgracia para una persona?

La privación de libertad, sobre todo en condiciones como las del Ecuador, en donde estar privado de la libertad involucra tantas otras formas de perder tu dignidad y conlleva someterte a múltiples formas de violencia, inclusive violencia sexual, tortura, entre muchos otros.

¿Cuál es su compositor y género musical predilecto?

Soy muy ecléctica en cuanto a mis gustos musicales. Lo que me gusta de la música es esa capacidad que tiene de cambiarme el ánimo.

¿Cuáles serían sus autores favoritos de literatura?

Hay libros que te marcan y a los que regresas, como *El Principito,* que es un libro al que uno siempre regresa y sorprende. Me gustan libros que no son puramente ficción, por ejemplo, *El olvido que seremos* de Héctor Abad, y me encanta leer biografías.

¿Cuál sería su la heroína o héroe del mundo real?

Más que escoger una heroína o héroe, yo prefiero las luchas colectivas, sobre todo aquellas que transforman realidades y conquistan derechos, desde abajo, desde las calles, desde el anonimato.

¿Su pintor preferido?

Mi pintora predilecta es mi mamá. Es artista, pinta, hace también esculturas en cerámica y, pues, no puedo pensar en alguien más: Alba María Marín.

¿Cuál es la figura histórica que más detesta?

En general, pasan por mi mente personas que han abusado del poder, los clásicos dictadores: Mugabe, Husein, obviamente Hitler y Stalin, y todos sus aprendices en América Latina.

¿Un hecho histórico que admire?

Se me ocurren la lucha por alcanzar el voto de las mujeres o por dar de baja leyes de segregación racial, como el Apartheid; en definitiva, los momentos en que la humanidad se ha unido para cambiar situaciones de discriminación.

¿Cómo le gustaría que sea su muerte?

Hace unos meses perdí a mi abuelita y cuando falleció estábamos todos junto a ella. Ella en su cama, rodeada de sus cinco hijos, y estábamos las nietas y nietos, todos alrededor de ella, tomándole la mano, cantando, acompañándola porque sabíamos que eran sus últimos minutos. Cuando pasó esto me dije: que lindo, me encantaría morir así. Que me mimen y me besen y me tomen de la mano mis seres más queridos y más cercanos mientras me apago. Fue una muerte muy bonita.

¿Qué defectos le inspiran más tolerancia?

Diría que la ambición es un defecto que tolero, tal vez la entiendo más que otros.

¿Tiene un lema de vida?

No tengo uno, pero tengo ideas que siento que repito casi todos

los días, sobre todo en los últimos dos años como jueza: "página en blanco"; "*babysteps*"; "escoge tus batallas". Así, empiezo todos los días con la página en blanco, sin guardar rencores, dispuesta a dar pequeños pasos y convencida de que para dar esos pequeños pasos es necesario escoger las batallas. Sé que falta mucho por construir y a veces eso es frustrante; una quiere cambiar muchas realidades a través de las sentencias, pero yo parto del reconocimiento de que las realidades no se cambian desde arriba, sino desde abajo, entonces yo misma me regulo un poco esas expectativas y me concentro en que estamos dando pasos pequeños. Sigo escogiendo batallas, pasando páginas. No sé si es un lema de vida, pero es como estoy viviendo estos años particulares de mi vida.